

Concepción, 20 de Julio 2021

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0804295

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ⁴4, y 56 del Código Tributario.
 X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ⁴3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- l°. La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0804295, presentada por Yasna Candia Campos, Rut N° de fecha 12-07-2021 la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): folio 49013821
- 2º. Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores В impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

% el interés penal % de Multas asociadas al impuesto 90% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en el que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION

	Notificación	Res. Ex. N° 0804295; de fecha 20 de julio 20.	21, que incluye entrega o	de giros
			1205/2021	1300 000
			22/07/2021 9:21 Wows Totalmano	To Valor
			Tolamano	13 STOOL OF N
1.			Lugar, fecha y hora	Firma vitimbre 5
etteren. Van 187 <u>0 be</u> re	arena de la composición del composición de la co	- 1200 A. M.		VCEPCIO
o Man	datario			}